



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 10 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXP-USL N° 9545/2022, en el cual se tramita el Trabajo Integrador Final para la carrera de Licenciatura en Psicomotricidad que realiza Sofia Soledad PALACIOS, estudiante de la Licenciatura en Psicomotricidad (Plan Ord. CD N° 3/2016); y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Res. 689/2022 se autorizó a la estudiante Sofia Soledad PALACIOS a realizar el Plan del Trabajo Integrador Final (TIF) de la Licenciatura en Psicomotricidad, cuyo título es: "ESTUDIO EXPLORATORIO ACERCA DE UN ABORDAJE TERAPÉUTICO: TONO Y POSTURA EN ADOLESCENTES CON TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA", bajo la dirección de Alicia Analía VILLARRUEL CORBIERE y la codirección de Marisa Viviana D'LEON.

Que los plazos reglamentarios establecidos para la finalización del Trabajo Integrador Final —y las prórrogas, si correspondieran— fueron superados.

Que en el marco de las acciones del Plan Integral Académico (OCS N.º 26/2024) y del Programa EGRESAR UNSL (OCS N.º 35/2024), la Secretaría Académica, a través del Programa de Egreso de la Facultad de Psicología, realizó acciones de seguimiento del avance del mencionado TIF.

Que, atendiendo al resultado de dicho seguimiento, la Secretaría Académica autoriza la BAJA del Trabajo Integrador Final correspondiente al EXP-USL N° 9545/2022.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja el EXP-USL N° 9545/2022, correspondiente al Trabajo Integrador Final de Sofia Soledad PALACIOS, DU N° 39993877, Reg. N° 12049118, estudiante de la carrera de Licenciatura en Psicomotricidad (Plan Ord. CD N° 3/2016), cuyo Plan de TIF se encuentra bajo la dirección de Alicia Analía VILLARRUEL CORBIERE, DU N° 30569360, y la codirección de Marisa Viviana D'LEON, DU N° 18204427.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



MSO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral No 15/2021 por: Decana Dra.
Gladys Esther LEOZ - Secretaria Académica Dra. Silvina Andrea ARIAS.

Hoja de firmas